



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2019

Res. H. N° 0425/19

Expte. N° 4.250/19

**VISTO:**

La Nota N° 0426-19 mediante la cual la Coordinadora del SICU, Lic. Paula MARTÍN, eleva la nómina de Tutores Estudiantiles del Curso de Ingreso SICU 2019 y solicita la liquidación de haberes correspondientes; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 1.875/18 se prevén los cargos de Tutor Académico Estudiantil con retribución equivalente a una Beca de Formación;

QUE la Lic. Paula MARTÍN informa el cumplimiento de tareas de los Tutores Estudiantiles durante febrero y marzo del 2019;

QUE la Secretaria Administrativa autoriza a proceder con la liquidación de la retribución correspondiente a los Tutores Estudiantiles, designados oportunamente;

QUE la Dirección Contable de Presupuesto de la Universidad, informa a esta Facultad la transferencia de Crédito y Fondos para la liquidación de la retribución de los Tutores Estudiantiles del SICU 2019;

QUE mediante Circular N° 051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los gastos realizados aun cuando cada uno de ellos hubiese sido autorizado en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el gasto por la suma total de **PESOS CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 103.400,00)**, correspondiente al pago de la retribución de los Tutores Estudiantiles del SICU 2019, primera fase desarrollada entre febrero y marzo del corriente.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo de funcionamiento "CPRIUN - Curso preparatorio ingreso a la Universidad" (Dep. 027.004.023).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** con copia a Secretaría Administrativa de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/FAT

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa